

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA N° 52 DE 3 DE MARZO DE 2026

ACUERDO N°448: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°252 DE 20 DE FEBRERO DE 2026, PARA EL “SERVICIO VENTA DE SEGURO AUTOMOTRIZ OBLIGATORIO DE ACCIDENTES PERSONALES (SOAP) 2026-2029”, ID 2490-17-LE26, A LA EMPRESA CORREDORA DE SEGUROS MARIA CRISTINA RUIZ BECERRA E.I.R.L., RUT N°76.898.644-4, LA PRESENTE CONTRATACIÓN NO IMPLICA GASTOS PARA LA MUNICIPALIDAD. EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DESDE EL 1 DE MARZO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2029.

LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ PAGAR EN TESORERÍA MUNICIPAL LOS PERMISOS DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTE, A CONTAR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, PARA CADA AÑO. EL COMPROBANTE DE PAGO DEBERÁ ENTREGASE AL IMC EN EL DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN O ENVIARLO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

LOS VALORES DE LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES A LOS VALORES SEMESTRALES QUE SE PRESENTAN EN UTM DEPENDEN DE LA ZONA EN QUE EL MÓDULO DE VENTA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN SE ENCUENTRE UBICADO. ESTOS VALORES DEBERÁN TRANSFORMARSE AL VALOR DE LA UTM DEL MES EN QUE SE EFECTÚE EL PAGO.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ				X	
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA				X	
SOLANGE WOLLETER DÁVILA				X	
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

bu